

## PROYECTO DE LEY

**Artículo 1°.-** Catalóganse los inmuebles consignados en el Anexo I de la presente Ley, con sus correspondientes niveles de protección, en los términos del Artículo 10.3.3 del Capítulo 10.3 "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano.

**Artículo 2°.-** Incorpóranse los inmuebles catalogados por el Art. 1° al Catálogo previsto en el Capítulo 10.3. "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano.

**Artículo 3°.-** El Poder Ejecutivo asentará las catalogaciones establecidas por el Artículo 1° en la Documentación Catastral correspondiente.

**Artículo 4°.-** Cúmplase con los Arts. 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Artículo 5°.-** Comuníquese, etc.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Bustillo fue el autor de muy importantes obras que representan claramente la magnificencia que supo adquirir nuestro país.

En épocas difíciles, mientras Europa se desangraba entre dos guerras, trabajó arduamente en su tierra, exaltando su grandeza mediante la imagen arquitectónica en testimoniales edificios públicos y privados, residenciales y comerciales de los que fue autor. Ejerció su actividad sin reparar en las dificultades.

Obras monumentales en Buenos Aires como el Banco de la Nación Argentina, el Hotel Continental, las actuales embajadas de Bélgica y del Perú, edificios para la Administración Pública, sedes bancarias, grandes residencias, importantes edificios de renta, son el legado que enriqueció a la ciudad de Buenos Aires, otorgándole un rasgo de elegancia, calidad, sobria monumentalidad y distinción, expresando en sus edificios la voluntad de esta comunidad de emular sus orígenes europeos neo clásicos pero modelando un carácter propio para estas latitudes.

Acompañó a su hermano Exequiel en su patriótica misión de fronteras cuando consolidó y presidió la Comisión Nacional de Parques Nacionales, le dio a Bariloche el hotel Llao Llao, su elegante Catedral, importantes residencias, la mayoría de los edificios para guardaparques y supervisó el proyecto que elaboró su colega y amigo Ernesto Estrada para su Centro Cívico barilochense. También a Mar del Plata enriqueció con su Casino y Hotel Provincial.

Bustillo se identificó con la búsqueda de nuevos tratamientos al estilo de la arquitectura neoclásica francesa, dando prioridad a las proporciones, al refinamiento de los materiales y al emplazamiento de los edificios, siempre pensando en adaptarla a la joven cultura de la comunidad local distinguiéndola de su ancestral escuela Europa sin renunciar a sus lineamientos heredados. Supo expresar la solidez y autoridad requerida para representar la confianza del público en el sistema bancario al proyectar la sede del Nación; acompañó el perfil cordillerano al idear el juego de los magníficos techos del hotel Llao Llao; rindió homenaje al gran arquitecto Le Corbusier cuando diseñó su obra para Victoria Ocampo, hoy sede del Fondo Nacional de las Artes, y generó cálidos, generosos y dignos ambientes residenciales para sus conspicuos clientes e inversores.

La obra de Bustillo quedó como un silencioso recordatorio elocuente pero ignorado del buen gusto, de la fina monumentalidad, de la adaptación de lo europeo y de la gigantesca potencialidad que dominó el espíritu de nuestro pueblo en la primera mitad de siglo XX, todo lo cual distinguió el ser argentino de los tiempos de apogeo.

Entregó a la Ciudad de Buenos Aires 29 obras que brillaron por su gracia y sobria monumentalidad. De ellas, algunas han sido demolidas, ya sea por la apertura de la avenida 9 de Julio, ya sea por la falta de compromiso patrimonial o desaprecio que fue característica de una época de desarraigo cultural. Otros pocos ya han sido catalogados como anticipo del homenaje que la ciudad debe a este gran arquitecto.

Este proyecto de ley propone proteger y honrar toda su obra completando la catalogación de los edificios de su autoría que aún están en riesgo de ser afectados.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto,

#### ANEXO I

Secc.	Manz.	Parc.	Calle 1	Nro.	Protección
01	10B	0000	Roque Saenz Peña	725	Cautelar Continental
01	03A	01	Roque Saenz Peña	812	Cautelar Cade
05	32	7A	Tucumán	1452	Estructural
05	32	7	Lavalle	1452	Estructural
21	77	01A	Ugarteche	3349	Estructural
15	34	08	Rufino de Elizalde	2830	Estructural Emb.Belga
07	03	25B	M. T. de Alvear	1721	Estructural
07	03	05	Santa Fe	1748	Estructural
03	42	01	Florida	952	Estructural
15	156A	0000	Alvear	1473	Cautelar
11	082	16	Callao	1604	Estructural
07	22	29	Montevideo	1550	Estructural
07	50	7C	Montevideo	1691	Estructural
11	67	11	Posadas	1648	Estructural
07	23	12	Rodriguez Peña	1709	Cautelar
07	42	28B	Talcahuano	1234	Estructural
11	81	04	Vte. López	1860	Estructural
15	150	04	Francisco de Vittoria	2365	Estructural
15	97	11B	Av. Libertador	1728	Estructural